



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE SONORA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acta de apertura de ofertas y de fallo de la Licitación Interna No. LI-INE-SON-E-01-2025, que realiza el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora, para la enajenación de 10 vehículos para los empleados.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas del día 10 de noviembre de dos mil veinticinco, se reunieron los servidores públicos designados por la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora, los CC. Lic. Karina Susana Soto Rivas, Encargada de Despacho de Asesora Jurídica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora; Lic. Luis Enrique Pérez Belman, Coordinador Administrativo; C.P. Hiram Félix Jiménez, Jefe De Departamento De Recursos Materiales y Servicios, así como los ofertantes CC. Jesús Eduardo Rodríguez Gallardo, Martín Rene Gamez Olivarría, José Robles Fuentes y Ramiro Alonzo Córdova Espinoza En representación de Adalberto Pérez Pérez, **con el objeto de proceder a la apertura de ofertas, de conformidad a los procedimientos establecidos para llevar a cabo la enajenación del vehículo.**

Declarado abierto el acto, por la Lic. Luis Enrique Pérez Belman, Coordinador Administrativo De Esta Junta Local Ejecutiva, quien por instrucciones de la Mtra. Verónica Sandoval Castañeda, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva, lo conduce; se procedió a la apertura de los sobres presentados y a revisar la documentación que contienen, a efecto de que la misma cumpla con los requisitos establecidos en las bases de esta Licitación Interna **No. LI-INE-SON-E-01-2025**, se detectó que la documentación de funcionario José Robles Fuentes no cuenta con firma autógrafa en las bases de esta Licitación por lo que se procedió a desechar sus propuestas económicas.

Acto seguido y una vez que se constató que la documentación presentada esta completa y cumple con lo solicitado, se procedió a revisar las propuestas económicas, de los empleados que si cumplieron con requisitos.

Con base en estas posturas económicas que se presentan y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria y en las Bases de esta Licitación Interna de vehículos, se dictamina que se cumple con lo normativamente establecido, por lo que, con fundamento en lo señalado en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral, aún vigente, de la sección décimo segunda de la Licitación Interna de vehículos, se dicta el siguiente fallo:

Las propuestas validadas presentadas son las siguientes:

Para el número de control 1, la propuesta económica fue por la cantidad de \$68,100.00 (sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.) y se le adjudica al servidor público **Cesar Loustaunau Pellat**, al haber sido el único participante que presentó oferta económica, misma que fue remitida a través de un tercero.

Para el número de control 2, no se presentaron propuestas económicas.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE SONORA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acta de apertura de ofertas y de fallo de la Licitación Interna No. LI-INE-SON-E-01-2025, que realiza el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora, para la enajenación de 10 vehículos para los empleados.

Para el **número de control 3**, la propuesta económica fue por la cantidad de \$23,601.00 (veintitrés mil seis cientos un peso 00/100 M.N.) y se le adjudica al servidor público **Martin Rene Gámez Olivarría**, ya que fue el participante que presentó la única oferta. -----

Para el **número de control 4**, no se presentaron propuestas económicas. -----

Para el **número de control 5**, la propuesta económica fue por la cantidad de \$35,00.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) sin embargo, no se adjudicó al servidor público **Adalberto Pérez Pérez**, ya que este participante presentó una mejor oferta para el **número de control 6**. y con fundamento en el art. 79 último párrafo, en caso de que un servidor público presente la propuesta más alta en dos o más vehículos, le será adjudicado aquel que represente un mayor beneficio para el Instituto. -----

Para el **número de control 6**, la propuesta económica fue por la cantidad de \$50,500.00 (cincuenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y se le adjudica al servidor público **Adalberto Pérez Pérez**, ya que fue el participante que presentó la única oferta. -----

Para el **número de control 7**, no se presentaron propuestas económicas. -----

Para el **número de control 8**, la propuesta económica fue por la cantidad de \$7,699.00 (siete mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) y se le adjudica al servidor público **Jesús Eduardo Rodríguez Gallardo**, ya que fue el participante que presentó la mejor oferta. -----

Para el **número de control 9**, no se presentaron propuestas económicas. -----

Para el **número de control 10**, no se presentaron propuestas económicas. -----

Finalmente, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, del día diez de noviembre de dos mil veinticinco, se da por concluido el presente acto, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia de las personas que en la misma intervinieron. -----

Por el Instituto Nacional Electoral

Lic. Luis Enrique Pérez Belman
Coordinador Administrativo
de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sonora



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE SONORA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acta de apertura de ofertas y de fallo de la Licitación Interna No. LI-INE-SON-E-01-2025, que realiza el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora, para la enajenación de 10 vehículos para los empleados.

Lic. Karina Susana Soto Rivas

Encargada de Despacho de Asesora Jurídica de la
Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sonora

C.P. Hiram Félix Jiménez

Jefe de Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

Por los participantes

C. Jesús Eduardo Rodríguez Gallardo

C. Martin Rene Gamez Olivarria

C. José Robles Fuentes

**C. Ramiro Alonzo Córdova Espinoza en
representación de Adalberto Pérez Pérez**

EMPLEADOS OFERTANTES	No. de Lote o Control		3	4	5	6	7	8	9	10
	1	2								
	PICK UP NISSAN DOBLE CABINA 2007	PICK UP NISSAN LARGA TIPICA 2003								
CESAR LOSTAUNAU PELLAT	68,100.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JESUS EDUARDO RODRIGUEZ GALLARDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	7,699.00	NO APLICA	NO APLICA
MARTIN RENE GAMEZ OLIVARRIA	NO APLICA	NO APLICA	23,601.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JOSE ROBLES FUENTES	NO APLICA	NO APLICA	SE DESECHA FALTA DE FIRMA EN BASES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SE DESECHA FALTA DE FIRMA EN BASES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ADALBERTO PEREZ PEREZ REPRESENTADO POR RAMIRO ALONZO CORDOVA ESPINOZA		NO APLICA	NO APLICA	33,000.00	35,000.00	50,500.00	NO APLICA	6,000.00	NO APLICA	NO APLICA

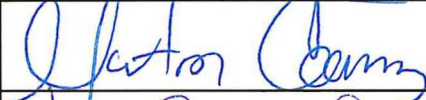
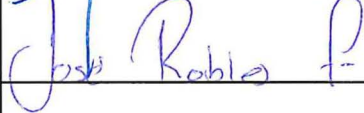


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN SONORA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION INTERNA PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS
EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN SONORA LI-INE-SON-E-01-2025

RECEPCION DE SOBRE CERRADO

10 DE NOVIEMBRE DE 2025

NOMBRE DEL EMPLEADO	HORA DE ENTREGA	FIRMA
CESAR LOSTAUNAU PELLAT	10:30	
JESUS EDUARDO RODRIGUEZ GALLARDO	10:31	
MARTIN RENE GAMEZ OLIVARRIA	11:20	
JOSE ROBLES FUENTES	11:26	
ADALBERTO PEREZ PEREZ	11:27	